Areguá, 18 de Octubre de 2016

GDC / UOC Nº 141/ 2016
Señores
OFERENTES
Presente

REF.: **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/16**
DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS ID N° 314.129

De nuestra mayor consideración:
Con motivo de las consultas elevadas por los posibles oferentes emitimos respuesta en los siguientes términos:

ACLARACIONES 01

1.- Consulta 1)

Referencia Sección III: Suministros Requeridos/Especificaciones técnicas Punto C: Tipología Documental.
La Empresa manifiesta que en el punto C 1, se solicita "Scanner para procesar hojas sueltas y encuadernados" y al respecto la Empresa consulta si no se puede ampliar la variedad de equipos permitidos para digitalizar y encuadernar los documentos a escáneres de cama plana de borde angosto y a escáneres planetarios.

Respuesta: Favor ajustarse a lo solicitado en el PBC

2.- Consulta 2)

Referencia Sección III: Suministros Requeridos/Especificaciones técnicas Punto C: Tipología Documental.
La Empresa manifiesta que en el punto C2 se solicita: "Scanner para procesar hojas sueltas y en buen estado de conservación"
En la descripción de dicho scanner se exige una bandeja de alimentación de 500 hojas y una velocidad de escaneo de 100 hojas por minuto (200 imágenes si es doble faz por minuto) y un ciclo de trabajo diario de 100.000 páginas como mínimo.
Por otro lado en el Punto H "Plan de Entrega" la máxima exigencia de productividad es de 70.000 páginas en un mes.
Al respecto la Empresa consulta si puede ampliarse la variedad de equipos permitidos para digitalizar las hojas sueltas y en buen estado de conservación a escáneres de producción diaria mínima de 10.000 páginas, velocidad de escaneo mínima de 50 páginas por minuto, y bandeja de alimentación de mínimo 100 páginas y manifiesta que con sin esta ampliación se está obligando al oferente elevar sus costos por inmovilizar un equipo de altísima producción durante tres meses para una producción reducida, que en otro proyecto podría lograrla en tres días. Además que es menos probable tener alternativas para contingencia por alto costo de esos equipos.
Respuesta: Con respecto a este punto la Gobernación manifiesta que las especificaciones técnicas en este punto no podrán ser ampliadas en razón a que se tipificaron conforme a la necesidad de la entidad, y que a la fecha urge la contratación del servicio.

3.- Consulta 3)

Referencia Sección III: Suministros Requeridos/Especificaciones técnicas Punto D: Infraestructura y recursos técnicos, se expresa "se exigirá una implementación del servicio en un plazo de tres días hábiles".
Al respecto la consulta realizada por la Empresa es la siguiente:
¿Puede ampliarse a 10 días hábiles el plazo que está fijado en 3 días hábiles para dar mayor garantía de calidad al proyecto?

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL Unidad Operativa de Contratación

Respuesta: Con respecto a este punto la Gobernación no encuentra inconveniente en ampliar la el plazo y se podrá a extender a 5 días hábiles mediante una adenda que estaremos modificando una vez publicada dicha consulta, considerando la necesidad de la entidad, y que urge iniciar con el proyecto.

4.- Consulta 4)

Referencia Sección III: Suministros Requeridos/Especificaciones técnicas Punto C: Tipología Documental.
La Empresa manifiesta que en el punto referido se describen los tipos de documentos. Todos tienen en su descripción el siguiente texto:
*Dificultades: Documentación antigua/ Impresión tenue/ Manchas y decoloraciones I sellos y Firmas sobre textos/traspaso al dorso de página/ impresión matricial en hojas de bajo gramaje/ Páginas dañadas con requerimiento de restauración parcial".
Al momento de calcular los costos del trabajo de digitalizar documentación que requiere restauración es un trabajo muy diferente al de digitalizar hojas en buen estado de conservación.
También los costos del trabajo de digitalizar documentación encuadernada es muy diferente al de digitalizar hojas sueltas.

La Empresa en este punto tiene dos consultas:

¿Qué proporción de las 200 .000 hojas está encuadernada y que proporción está en hojas sueltas?
¿Qué proporción de las 200.000 hojas requiere restauración y que proporción está en buen estado de conservación?

Respuesta: Con respecto a este punto la Gobernación no tiene cuantificado que proporción de las 200 .000 hojas está encuadernada y que proporción está en hojas sueltas.
Asimismo, no se tiene cuantificado que proporción de las 200.000 hojas requiere restauración y que proporción está en buen estado de conservación.

5.- Consulta 5)

Conforme a la nota presentada por el oferente, se observa que solicitan incorporar ítems y características especificas para algunos requerimientos del llamado.

Respuesta: Al respecto, se aclara que el Pliego de Base está confeccionado con todos los criterios y requerimientos necesarios para dicha adquisición; quedando a criterio de la convocante realizar las modificaciones solicitadas por la Empresa mencionada

Habiendo respondido la consulta precedente, solicitamos se eleve al portal de la DNCP la presente adenda.

Sin otro particular, me despido con un cordial saludo.

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contratación

Abog. Martin Daniel Ruiz Cáceres
Director Interino UOC